

social, sito en Valencia, Avenida de Campanar, 114 bajo, el próximo día 23 de Junio de 2.008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si procediera, por no existir quorum suficiente, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2008, a la misma hora, y en el mismo lugar, de acuerdo con los siguientes órdenes del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión social, y de las cuentas anuales e Informe de Gestión presentados por los Administradores de la sociedad, correspondientes al ejercicio social de 2007, cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Distribución de resultados.

Junta general extraordinaria

Primero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad.

Segundo.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Tercero.—Por su importancia, ratificación en su caso del contrato de prestación de servicios suscrito por el órgano de representación de esta entidad, autorizado por la Junta general de la misma, correspondiente al ejercicio 2008, y autorización para la prórroga y modificación del mismo para el ejercicio 2009.

Cuarto.—Propuesta de retribuciones de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2009.

Quinto.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Sexto.—Propuesta de aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, incluido el Informe de Auditoría, teniendo éstos el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Valencia, 7 de mayo de 2008.—Por el Presidente del Consejo de Administración, Vicente Saus Mas.—29.210.

EXPLOTACIONES TEIDECARM, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EXPLOTACIONES SEYAN, S. L. Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia públicamente que las Juntas generales de socios de las indicadas sociedades, celebradas ambas el día 5 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad, además de los respectivos balances de fusión, cerrados a 20 de diciembre de 2007 de ambas sociedades, la fusión por absorción de Explotaciones Seyan, Sociedad Limitada Unipersonal, por Explotaciones Teidecarm, Sociedad Limitada Unipersonal.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición, que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, pueden ejercer los acreedores, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único de Explotaciones Teidecarm, S. L. Unipersonal y de Explotaciones Seyan, S. L. Unipersonal, Carmelo Siverio López.—30.952. 1.ª 19-5-2008

EXPOINVERSIONES 2005, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Expoinversiones 2005, SICAV, S. A., en su sesión de 9 de mayo de 2008, ha acordado convocar a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, el día 27 de junio de 2008, a las trece treinta horas, en Madrid, en el domicilio social de la Sociedad, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para que resuelva sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2007, así como de la aplicación del resultado y de la Gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Tercero.—Nombramiento o cese de Consejeros.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta o designación de Interventores para ello.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la Sociedad, un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación por la Junta, así como del informe de los Auditores, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Grano de Oro Manzano.—31.091.

FAIRWAY INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.—31.251.

FAMOSOS, ARTISTAS, MÚSICOS Y ACTORES, S. A.

Se convoca a todos los señores accionistas de la entidad Famosos, Artistas, Músicos y Actores, Sociedad Anónima, con NIF A-81814527, a la Junta General Extraordinaria a celebrar el próximo día 23 de junio de 2008, a las diez horas, en el domicilio social calle Mártires de Alcalá, número 4, Madrid, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social por valor de 70.000 euros, mediante la emisión y suscripción de 70.000 nuevas acciones por valor nominal 1 euro por acción a desembolsar íntegramente por aportaciones dinerarias y consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos relativo al capital.

Segundo.—Establecimiento de dos clases de acciones, una para las 70.000 nuevas acciones y otra para las 3.120.102 acciones ya existentes.

Tercero.—Supresión de los derechos de voto de las 3.120.102 acciones actuales de 0,021263 de valor nominal, constitutivas del capital social y consiguiente modificación del artículo 7 de los estatutos relativo a los derechos que confieren las acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos de la Junta general.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo se hace saber a los accionistas su derecho a hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, confiriendo a su favor la representación escrita correspondiente con carácter especial para la misma.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María de Miguel Menéndez Morán.—31.144.

FEALTI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla, se ha dictado en los autos número 191-06, ejecución 124-06, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Que debo declarar y declaro en estado de insolvencia provisional, por ahora y sin perjuicio, a Fealti, Sociedad Limitada, para el pago de la cantidad de 29.308,50 euros, en concepto de principal y 5.861,70 euros en concepto de costas calculadas por este Juzgado de lo Social.

Procedase a expedir testimonios oportunos, a los efectos de posible reclamación frente al Fogasa, que se harán entrega a la parte actora mediante correo certificado con acuse de recibo.

Y verificado lo anterior procedase al archivo de las presentes actuaciones.

Sevilla, 21 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, María Amparo Atares Calavia.—29.233.

FEDERACIÓN DE ENTIDADES INMOBILIARIAS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 24 de junio de 2008, a las trece treinta horas, en el domicilio social calle Costa Brava, número 6, de Madrid y, en segunda convocatoria, para el día 25 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado e informe de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para, en su caso, elevar a público los acuerdos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas están facultados para examinar en el domicilio social la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio de 2007 y demás documentos e informes preceptivos correspondientes a los puntos que se someterán a la aprobación de la Junta General para su examen, y solicitar, en su caso, la remisión de dicha documentación de forma inmediata y gratuita desde esta fecha hasta el día de celebración de la misma.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Dolores López Ruiz.—30.607.

FEDERICO JOLY Y CÍA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en Cádiz, en el Edificio el Fénix, Avenida del Puerto número 2, piso primero, a las doce horas del día 20 de junio de 2008, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria.

Segundo.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2007, así como de la aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, correspondientes al ejercicio social 2007.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas de la Sociedad y del Grupo de Sociedades.

Sexto.—Cese y Nombramiento, en su caso, de Consejeros.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la publicación de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales de la Sociedad y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades, correspondientes al ejercicio social 2007, así como el Informe de Gestión y el informe del Auditor de Cuentas de ambas Cuentas Anuales. Dicha documenta-

ción constará, así mismo, a su disposición, en el domicilio social.

Cádiz, 15 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Joly Martínez de Salazar.—32.315.

FERAR 2000, S. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Cornellá de Llobregat, en la calle Avenida Ferrocarriles Catalanes, número 250, que tendrá lugar el día 30 de junio de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar el día 14 de julio a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión, o, si procede, designación de interventores para ello.

A partir de la convocatoria, los accionistas pueden solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes sometidos a la aprobación de la junta, y asimismo podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Cornellá, 9 de mayo de 2008.—El Administrador, Amadeo Fernández Villar.—30.598.

FIBRASUR, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad

La Junta General de la Sociedad, celebrada el 22 de enero de 2008 ha acordado, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Compañía, aprobándose el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Cajas y Bancos.....	16.091,59
Total activo	16.091,59
Pasivo:	
Fondos Propios	12.091,59
Provisión Gtos. disolución y liquidación .	4.000,00
Total pasivo	16.091,59

Lo que se hace público, en cumplimiento de los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 5 de mayo de 2008.—Liquidador, José Carballo García.—29.250.

FIBUR, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdi-

das y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Losantos Santorromán.—30.764.

FILIPÓN CMA 2000, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2008, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor